

# LAS ISLAS

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

PALMA DE MALLORCA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Núm. 80

Año I

125 pesetas al mes

Martes 9 de Junio de 1894.

A PRECIOS CONVENCIONALES.

## Oficiales de Zapatero

Se necesitan.—Entachadores.  
Soladores.  
Desviradores.  
Sacadores de horma.  
Dirijirse á casa del Sr. Font.—LULIO  
14 y 20.

## La bancarrota

EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

La suspensión de pagos en casi todos los Bancos de la República Argentina, que nos ha anunciado el telégrafo, ha producido allí una impresión penosísima, porque revela claramente la lamentable situación económica y financiera de aquel país, y es objeto de preocupaciones en Europa, no sólo porque cada día se ven más comprometidos los capitales invertidos en deuda de aquella República y los interesados en empresas industriales y comerciales, sino porque, resintiéndose de esta situación la vida toda de aquella nación, los emigrantes europeos han de arrastrar una existencia de privaciones, de miseria y hasta de hambre.

A la altura á que ha llegado el desastre en la República Argentina, no se puede esperar que tenga un desenlace feliz en breve espacio de tiempo; pues el desequilibrio entre la producción y los recursos en general y los gastos es tan grande, que su normalización ha de ser el resultado de la obra lenta y constante de muchos años.

La República Argentina ha procedido como si sus dilatados y fértiles territorios estuvieran en explotación; ha construido ferro carriles sin contar con que la distancia que recorre no puede dar tráfico bastante para alimentarlos; en una palabra, ha querido organizarse como una nación grande teniendo sólo cuatro millones de habitantes, y siendo un país cuya riqueza no está en explotación.

Este error económico, agravado con la ambición de la plaza de Londres, que le ha empujado en tan peligrosa pendiente, sin otro fin que dar colocación á los numerosos capitales inmovilizados, es el factor principal de las sucesos financieros ocurridos en aquella República desde el mes de Julio del año ante-

## ENCICLICA 1

sobre la cuestión social «de conditione officium» á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del Orbe católico, en gracia y comunión con la Sede Apostólica LEON XIII PAPA.

Venerables hermanos, salud y bendición apostólica. El ardiente deseo de novedades que hace ya no poco tiempo comenzó á agitar á las naciones, debía pasar naturalmente algún día del orden político á su inmediato el orden de la economía social. En realidad, los progresos portentosos de las artes y los nuevos caminos emprendidos por la industria, el cambio de las relaciones existentes entre patronos y obreros; el haberse acumulado en pocas manos las riquezas y extendido la pobreza en la multitud; el sentimiento de su fuerza, cada vez más vivo en las clases obreras, y cada vez más íntima su unión; este conjunto de cosas y el empeoramiento de las costumbres han hecho estallar el conflicto. El cual es de tal y tanta gravedad que tiene disgustados y suspendidos los ánimos, y ocupa de tal modo el ingenio de los doctos, los congresos de los sabios, las asambleas populares, los Parlamentos y Consejos de los príncipes, que hoy no hay cuestión que en más alto grado interese al mundo.

rior, y la suspensión de pagos de los Bancos es sólo una consecuencia de aquéllos.

La República Argentina tenía que desarrollarse á merced de la inmigración. Los miles de brazos de Europa que anualmente llegaban allí en busca de trabajo habían de contribuir poderosamente á poner en circulación la riqueza de aquel suelo virgen, y esta inmigración, no sólo ha cesado, sino que los que quedan allí se disponen á regresar á sus casas, contribuyendo así á hacer más crítica aquella situación.

No faltan espíritus pesimistas que creen inminente la disolución de la República, por la imposibilidad de hallar solución á la crisis tan profunda que atraviesa, ni siquiera paliativos que permitan conllevarla, al paso que otros entienden que los Estados, á diferencia de los particulares, tienen un fondo grande de resistencia que les permite sostener la lucha durante mucho tiempo y triunfar al fin de las dificultades.

Así como hay personas cuya especulación consiste en comprar valores de sociedades quebradas que no tienen cotización alguna en el mercado, en la confianza de que llegará un día en que representen un capital de mayor ó menor importancia, pero siempre superior al de coste, hay quien espera que la depreciación tan grande que ha tenido allí la propiedad excitará la codicia de algunos capitalistas europeos y americanos que llevarán allí brazos bastantes para ponerlos en explotación.

De cualquier manera, habrá necesidad de que trascorra mucho tiempo antes de que aquella República comience á tener vida normal en el orden económico.

(La Publicidad.)

## La exposicion

de Chicago

Los Estados Unidos, ese país de las terribles catástrofes, de las obras grandiosas, cuyos hechos nos producen siempre efectos de gran extrañeza, va á sorprender ahora á Europa con la Exposición de Chicago, que será, á juzgar por los preparativos, colosal como puede realizarla un Estado en que abunda de tal suerte el dinero, que es una cuestión grave el decir el empleo que se ha de

Así, lo que en pro de la causa de la Iglesia y por el bien común hemos hecho otras veces, venerables hermanos, con nuestras Encíclicas sobre los poderes públicos, la libertad humana, la constitución cristiana de los Estados, y otras del mismo género, que nos pareció oportuno publicar para refutación de funestos errores; lo que hemos hecho otras veces haremos ahora, y por las mismas causas, respecto de la cuestión obrera. Tocamos ya esta materia más de una vez, cuando se brindó ocasión de hacerlo. Mas la conciencia de nuestro apostólico ministerio, nos mueve á tratarla ahora del propósito y plenamente, para poner de relieve los principios con que la cuestión se resuelve, según justicia y equidad. Cuestión es esta ciertamente difícil y no exenta de peligros. Difícil, porque es empresa árdua señalar los precisos límites de las relaciones entre los propietarios y los proletarios, entre el capital y el trabajo. Peligrosa, porque espíritus turbulentos y astutos se consagran á extravíar los juicios á fin de servirse de esta cuestión para soliviantar á los pueblos.

De cualquier modo es claro, y en esto conviene todos, que es de extrema necesidad acudir rápidamente con oportunas providencias en auxilio de los proletarios que en su mayor parte se encuentran indignamente reducidos á demasiada triste condición.

dar á los fondos sobrantes. Los edificios en que la Exposición se verificará serán inaugurados, según el *World*, de Nueva-York, el 12 de Octubre de 1892, y aquella se abrirá el 1.º de Mayo de 1893.

De la grandeza de dichos edificios, contando con buena imaginación, puede adquirirse idea conociendo el dinero que costarán.

No se sabe esto ciertamente: todos los Estados no han fijado aun la cantidad con que contribuirán á la realización de la obra, si bien hay algunos que prometen diez veces más de lo que dieron para la Exposición de Filadelfia. Chicago solo, ofrece diez millones de pesos, y aún se espera que dará tres millones más. El gobierno federal, y solo para su propia exhibición, gastará millón y medio de pesos.

Se construirán nueve edificios principales que serán dirigidos por los más experimentados arquitectos de los Estados Unidos, y cuyos planos han sido ya aprobados, pudiendo asegurarse de antemano que ofrecerán un aspecto brillante y grandioso.

En primer lugar, se levantará una colosal estatua de la república, cuyo pedestal lo constituirán cuarenta y cuatro columnas, cada una con el escudo de un Estado de la Unión.

Al rededor de una gran avenida, cuya anchura será de setecientos pies, estarán situados los edificios de la Exposición, rodeados de jardines los del Parque de Jackson que serán embellecidos, para lo cual hay en presupuesto destinado un millón de pesos.

El palacio de piscicultura estará situado en un islote que existe en el centro de una laguna en el Parque de Jackson la cual se comunica con el lago Michigan.

Este edificio tendrá 700 pies de longitud y será de estilo español, de vivos colores y con arcadas ó soportales.

El edificio del gobierno federal alzará al borde de la laguna. Tendrá 420 pies de largo por 350 de fondo y rematará en una cúpula elevada de 150 pies sobre el terreno.

En su interior se hallarán las instalaciones de los ministerios de la Guerra, Hacienda, Marina y otros, la institución Smithsonian, el Museo nacional, etc.

Para el de departamento de Marina habrá además un edificio anejo, construido en el litoral del lago, remedando con la mayor exactitud posible un buque de

Pues suprimidas en el siglo pasado las corporaciones de artes y oficios sin sus tituirlos con otra cosa, al mismo tiempo que las instituciones y las leyes se alejaban del espíritu cristiano, sucedió que poco á poco los obreros quedaron solos é indefensos en frente de la codicia de patronos y de una desenfrenada competencia. Aumenta el mal una usura devoradora que apesar de haber sido tantas veces condenada por la Iglesia, sin embargo, existe del mismo modo aunque con nueva forma, ejercida por hombres codiciosos y especuladores. Añádese á esto, el monopolio de la producción y del comercio ejercido por un número relativamente muy pequeño de grandes capitalistas, los que han impuesto á la infinita multitud de los proletarios un yugo poco menos que servil.

Para remedio de estos males, los socialistas, excitando en los pobres el odio á los ricos, pretenden que debe abolirse la propiedad y hacerse de todos los patrimonios particulares un patrimonio común, administrado por el Municipio ó por el Estado. Creen curar radicalmente el mal con esta trasformación de la propiedad de personal en colectiva, y con la igual distribución de las cosas y de las utilidades entre los ciudadanos. Pero este camino, lejos de conducir á la curación del mal, no hace sino perjudicar á los mismos obreros. Además, es por muchos títulos injusta, pues desconoce y

guerra. Estará tripulado por marinos de los Estados Unidos, quienes harán estrictamente el mismo género de vida que á bordo de los buques.

Para envidia y admiración de nuestros artistas que para la exhibición de sus obras han tenido generalmente que pedir prestado un local de malas condiciones, allá va una ligera descripción de lo que será el edificio presentado en Chicago para la exposición de las industrias y artes liberales.

Tendrá 1.700 pies por 800, dos grandes patios interiores, y estará rematado por una cúpula de 300 pies de diámetro rodeada de un mirador que proporcionará una vista completa de todos los edificios y terrenos y de la laguna, surcada por botes, góndolas y otras embarcaciones menores movidas por electricidad. El estilo arquitectónico de este edificio será del Renacimiento francés.

El edificio acaso más notable y también de estructura más costosa con relación á sus dimensiones, será el «Edificio de la Administración», ó sea el Palacio del Gobierno, del Renacimiento italiano, con una cúpula dorada á 250 pies de la superficie y adornado en su interior con el más exquisito gusto y profusión de estatuaria. Costará 650.000 pesos.

El palacio de la maquinaria será grandioso y severo en su arquitectura; el de exhibiciones eléctricas costará 650.000 pesos, y el de minería será digno de su objeto y de la magnitud del certamen.

El edificio destinado á la exposición de obras de la mujer, será notable, y otro tanto puede decirse del palacio del Estado de Illinois, que no costará menos de 350.000 pesos, siendo de esperarse que le superen los de otros estados.

Sobre todos los edificios descollará una torre, cien pies mas alta que la de Eiffel, desde la cual ha de abarcarse el más bello panorama.

Esto es solo lo que los Estados Unidos ofrecen, que no hay que dudar que las demás naciones, sobre todo las americanas, contribuirán á embellecer y dar mayor grandiosidad á la futura Exposición.

## LA GUERRA DEL PACÍFICO

Se acaban de recibir importantes telegramas de San Francisco de California, que á su vez los recibió de Iquique

destruye los derechos de los legítimos propietarios, altera la naturaleza de las funciones del Estado é invierte todo el orden social.

Y realmente no es difícil de comprender que el objeto del trabajo, el fin próximo que se propone el que trabaja, es la propiedad privada. Pues si emplea sus fuerzas, su industria en provecho de otro, lo hace para proporcionarse de este modo ó necesario á la vida, y así con su trabajo, adquiere verdadero y perfecto derecho, no ya solo de existir el precio debido, sino de invertirlo según su voluntad. Luego si con sus economías logra constituir un fondo de ahorros y para asegurarlo mejor lo invierte en la compra de un terreno, ese terreno no es en último resultado otra cosa que el salario mismo, cambiado de forma, y consecuentemente propiedad suya, ni más ni menos que el mismo salario. Y en esto cabalmente consiste, como saben todos, la propiedad ya mueble, ya inmueble. Con la teoría socialista se quita al obrero la libertad de invertir como quiera sus salarios, y por lo tanto quedan destruidos sus derechos y su esperanza de acrecentar el patrimonio doméstico y de mejorar su estado, y por esto se hace más triste su situación.

Lo peor del caso es que el remedio por los socialistas propuesto es una patente injusticia porque poseer privadamente como suyas las cosas, es un dere-

(hey provincia chilena), dando detalles minuciosos de un combate naval librado entre las fuerzas insurrectas y la escuadra del Gobierno y del apresamiento y entrega a las autoridades norte americanas de un buque insurrecto que fué declarado pirata.

El buque insurrecto *Magallanes* que es una corbeta de hierro de escaso blindaje, pero de mucho andar, con una audacia que raya en la temeridad, logró burlar la vigilancia de los fuertes de Valparaiso, penetrando en aquel puerto en momentos en que la escuadra leal, compuesta de los acorazados *Almirante Lynch* y *Almirante Condell* y del aviso torpedero *Sargento Andrea*, no podían sospechar la presencia en el puerto de un buque enemigo.

El buque insurrecto se colocó entre el *Almirante Lynch* y el *Sargento Andrea* en disposición tal, que le permitía utilizar las baterías de babor y estribor a la vez, y antes de que aquellos tocaran zafarrancho de combate, les cañoneó con su poderosa artillería. El *Sargento* fué desarbolado al segundo cañonazo, y su cubierta barrida por la metralla causó innumerables bajas, y después echado a pique por un torpedo lanzado por un tubo lanza-torpedos colocado a estribor del buque insurrecto. Mientras esto ocurría, las baterías de babor rompían un nutrido fuego sobre el *Almirante Lynch*, que perdió, antes de hacer uso de sus bocas de fuego, la mitad de la tripulación.

El comandante del *Almirante Condell* envió inmediatamente un bote lanza-torpedos, pero con tan mala suerte, que se hundió antes de poder utilizarlo. El insurrecto, después de estos hechos, salió del puerto sin lograr los disparos de los fuertes causarle ningún daño, habiendo perdido, no obstante, 50 hombres, y refugiándose en el puerto de Caldera.

El buque chileno *Itata*, considerado como pirata, fué apresado sin lucha en Tocopilla y conducido a Iquique, a disposición de los agentes norte-americanos.

#### UNA MUERTA RESUCITADA

Persona digna de crédito refiere el siguiente relato:

Hace unos cuatro años cayó enferma una de las asiladas en el de las Mercedes.

Fuó trasladada al hospital, y allí fué a verla su madre varias veces, hasta que un día la dijeron que la niña había muerto.

Recogió la desolada mujer la partida de defunción, y lloró la pérdida de su hija.

Hace pocos días, una de sus amigas, que tiene una niña en el mismo asilo, la invitó a que la acompañase para verla.

Accedió la mujer, y allá fueron.

En el patio estaban la madre feliz con su hija y la otra contemplando a las demás asiladas y recordando con pena que, como ellas, jugaría aquel pedazo de su alma si Dios no se la hubiera llevado.

cho dado al hombre por la naturaleza. En realidad también en este existe gran divergencia entre el hombre y el bruto. El bruto no se dirige y gobierna a sí mismo, sino que dos instintos le rigen y gobiernan, los cuales por un lado desarrollan su actividad y desenvuelven sus fuerzas, y por otra determinan y circunscriben todo movimiento suyo. Estos dos instintos son el de la propia conservación, y el de conservación de la propia especie.

Para conseguir estos dos fines le basta el uso de aquellos determinados medios que encuentra a su alrededor: no podría argar más la vista, pues está dotado solo de sentido y el sentido solo puede percibir las cosas particulares.

Bien diversa es la naturaleza del hombre. Poseyendo este en toda su plenitud la vida sensitiva, por este lado le es dado también, tanto como a los animales, usufructuar los bienes de la naturaleza animal. Pero la animalidad en toda su extensión, lejos de circunscribir la naturaleza humana, es muy inferior a esta y ha sido hecha para estarle sujeta. El gran privilegio del hombre, lo que lo constituye tal y lo distingue esencialmente del bruto, es la inteligencia ó sea la razón. Y he aquí por qué, racionalmente hablando, hay que conceder al hombre sobre los bienes de la tierra algo más que el simple uso, común también a los otros animales: este algo no

De pronto, oyó pronunciar el nombre y el apellido de su hija.

La pobre mujer no quiso dar crédito a lo que acababa de oír é hizo que repitiera aquellos nombres la niña que los había pronunciado.

No sólo accedió la niña a repetirlos, sino que dió algunas señas de aquella a quien llamaba.

Compareció ésta algunos momentos después, y júzguese de lo que pasaría en el corazón de aquella madre al encontrarse con su hija, a la que creyó enterrada y cuya partida de defunción poseía.

Parece que se ha dado cuenta al juzgado de este suceso, que se explica fácilmente con sólo tener en cuenta cómo se llevan los registros en los establecimientos benéficos.

## NOTICIAS

### Extranjero

En reunión celebrada por la Unión Latina franco-americana, de París, se acordó por unanimidad organizar en dicha capital, para 1892, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, una Exposición, un Congreso y otros festejos en honor de Cristóbal Colón.

También se acordó que el comité organizador de estas fiestas se componga de delegados de América, España, Italia y Portugal.

Ha fundado en el Pireo la escuadra española de instrucción, compuesta de los acorazados *Pelayo* y *Reina Regente*, y cruceros *Isla de Luzon* y *Destructor*, al mando del contralmirante Sr. Butler.

La escuadra hizo los saludos de ordenanza.

La prensa de Atenas da la bienvenida a los marinos españoles.

La familia real de Grecia recibió en la tarde de ayer al ministro plenipotenciario de España y al almirante de la escuadra española. El viernes por la noche habrá un banquete de gala en honor de este último, y el sábado se verificará una fiesta a bordo del *Pelayo*. La reina ha aplazado su viaje a Rusia para asistir a esta última.

Es probable que haya también una recepción en el palacio de la municipalidad.

### Los judíos en Rusia

El ministro del Interior de Rusia ha hecho circular una orden para que se empadronen inmediatamente todos los israelitas que viven en las poblaciones del Imperio, hayan adquirido ó no la condición de vecinos, siendo expulsados aquellos que se hallen en este último estado.

Las autoridades han recibido también la orden de perseguir a aquellos judíos que se ocupen en negocios usurarios.

Se han tomado todas estas medidas como preliminares de otras más severas que habrán de adoptarse cuando se

puede ser otro que el derecho de propiedad estable, y no solo propiedad de lo que se consume usándolo, sino de lo que el uso no consume.

Resulta todo esto aún más evidente, si se penetra más y más en la naturaleza humana. Pues por la indeterminada amplitud de su conocimiento que abraza, además de lo presente, lo porvenir, y por su libertad, el hombre bajo la ley eterna y la providencia universal de Dios se gobierna a sí mismo por la providencia de sus consejos. Debe poder elegir, por lo tanto, los medios que juzga más propios para el sostenimiento de su vida, no sólo en los actuales momentos, sino en lo futuro. Equivale esto a decir que además del dominio de los frutos que da la tierra, pertenece al hombre el dominio de la tierra misma, de cuyo seno fecundo ve serle suministrado lo necesario para sus necesidades en lo porvenir. Realmente las necesidades del hombre se reproducen constantemente, y así satisfechos hoy se ven aparecer mañana. Debe haber dado, en consecuencia, la naturaleza al hombre el derecho a bienes estables y perennes, proporcionados a la perpetuidad de socorros que necesita bienes que solo puede suministrar la tierra con su inagotable fecundidad.

No existe razón para recurrir a la providencia del Estado, pues el hombre es anterior al Estado, ya que antes de que se formara la sociedad civil, tenía por la

promulgue una nueva ley que castigará a cuantos ejerzan el comercio, so pretesto de otras industrias.

Ya no tolerará dicho ministerio los frecuentes divorcios de los judíos, a menos que el israelita que quiera divorciarse no devuelva antes la dote de la esposa que repudia.

Ultimamente se ha notado que 50.000 judíos han abjurado durante el solo transcurso de un año en Kiew. Se han dictado órdenes para calmar esta como epidemia de abjuraciones.

### Madrid

El ministro de Negocios extranjeros de Francia ha telegrafiado al ministro de Estado, señor duque de Tetuan, que del Museo de Pinturas de Renas han sido robados cuadros importantes de célebres maestros.

Estos cuadros son: «Interior de taberna»; «Jugadores y fumadores», de Teniers (el joven); «Una bacanal», atribuida a Francesco; «El descanso en Egipto», y un paisaje con figuras, de Andibal Carraccio; un lienzo de Meris de Vilhorunen, que representa una señora en su tocador, y el facsímil de una patena, cuyo original está en un Museo de París.

El ministro de Estado dió traslado del referido telegrama al de Gobernación, quien a su vez lo comunicó a los gobernadores civiles a fin de que se procure la captura del autor del robo en caso de que se haya refugiado en España.

Uno de los proyectos militares que se atribuyen al ministro de la Guerra es el del restablecimiento de las inspecciones generales de artillería y de ingenieros, que ya habían pensado reorganizar algunos de sus antecesores. Las apresuradas reformas que en los últimos tiempos se han implantado en la administración central de Guerra habían de traer con el tiempo modificaciones exigidas por la apreciación de los resultados del nuevo sistema, y una de las más racionales es sin duda la reparación proyectada puesto que no hay razón para que armas y cuerpos tan importantes como los demás carezcan de un centro directivo y se hallen amalgamados sin fundamento alguno.

De llevarse a la práctica esta reforma, serían nombrados:

Inspector de ingenieros, el general Búrgos; de artillería el general Sabas Marin, ocupando la vacante que este último deja en la capitania general de Andalucía el ex ministro liberal general Chinchilla.

En la enmienda presentada por el señor García Barzanallana al proyecto de ley del descanso dominical, propone se autorice el trabajo en domingo en las operaciones mercantiles que exija el comercio marítimo, así de importación como de exportación, practicadas por buques, cualquiera que sea el tonelaje que midan y la clase de pabellón que enarbolean; pero habrán de concurrir en ellos, siempre, como circunstancias indis-

naturaleza el derecho de proveer a sus necesidades. Y no se diga que Dios dió la tierra para uso y goce de todo el género humano, como opuesto al derecho de propiedad privada, pues aquel don lo hizo a todos, no en cuanto todos debieran tenerlo y usar de él comúnmente, sino en cuanto no señaló ninguna parte del suelo determinadamente a ninguno dejando que lo hiciera la industria de los hombres y el derecho especial de los pueblos. Por otra parte la tierra, si bien dividida en propiedades privadas, permanece no obstante a servicio y beneficio de todos, no habiendo hombre alguno en la tierra que no reciba de ella alimento. Quien no tiene bienes propios, los adquiere con el trabajo, tanto que puede afirmarse con verdad ser medio universal de proveer a las necesidades de la vida; el trabajo empleado ó en cultivar un terreno propio, ó en ejercer un arte, pues el salario que por este ejercicio se obtiene, se cambia por frutos de la tierra. De todo esto, resulta una vez más que la propiedad privada está perfectamente conforme con la naturaleza. La tierra, es verdad, da al hombre con abundancia las cosas necesarias para la conservación de la vida, y más aún para su perfeccionamiento, pero no lo podría dar por sí misma, sin el cultivo y sin los cuidados del hombre.

Pero ¿qué hace éste, consumiendo los recursos de su espíritu y las fuerzas de

pensables, la de ser vapores de escala fija, previamente anunciada, al público, y la de serles preciso permanecer muy pocas horas en el puerto.

El diputado de la mayoría Sr. Botella, presentó ayer al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Art. 1.º El cargo de diputado a Cortes es compatible con el de profesor numerario, auxiliar ó ayudante, por oposición ó por concurso, de la Universidad Central, institutos de segunda enseñanza y escuelas profesionales de Madrid.

Art. 2.º Los diputados profesores compatibles no se comprenderán en el número de los 40 empleados en la administración pública a que se refiere el artículo 4.º de la ley de incompatibilidades vigente.

Esta proposición la firman además del Sr. Botella, los Sres. Canalejas, Cárdenas, Pedregal, Bosch, Cuartero y Barrio y Mier.

El gobierno está resuelto a proponer a las minorías la celebración de sesiones dobles en el Congreso para todo el tiempo que sea necesario, a fin de que puedan discutirse y aprobarse los presupuestos en este período legislativo. Si las minorías se oponen a este pensamiento, no será ciertamente del gobierno la responsabilidad de que no se discuta la ley económica, porque ante el obstructionismo de la oposición no hay ley posible, como no lo hubieran sido el jurado y el sufragio universal, si la minoría conservadora hubiese adoptado una actitud obstructionista.

### Palma

Ayer recibimos tarjeta de despedida del Sr. Obispo de esta Diócesis, el que saldrá esta tarde para la península.

Deséamosle un feliz viaje y un pronto regreso.

Habiendo quedado desierta la subasta para el arriendo del impuesto de consumos de esta capital que debía verificarse el sábado último en Palma y Madrid, simultáneamente, se anuncia nueva subasta para el día 20 del actual, bajo el mismo tipo que sirvió para la anterior, conforme podrán ver nuestros lectores en el anuncio que en el lugar correspondiente publicamos.

Ayer por la tarde fueron citados por la Guardia municipal del Arrabal de Santa Catalina, para que comparezcan hoy ante la Alcaldía, dos hombres que vinieron a las manos para dar mayor fuerza a sus argumentos.

En la Administración de Contribuciones de esta provincia se halla vacante la plaza de aspirante primero, la que se halla dotada con el haber anual de 1250 pesetas.

Sabemos que el Alcalde Sr. Berga ha dado orden al Inspector de víveres señor

su cuerpo para procurarse estos bienes de la naturaleza? Se aplica, por decirlo así, la porción de la naturaleza corporal que cultiva y deja en ella como un cierto sello de su persona, hasta el punto de que en buena justicia, este bien será poseído como suyo y no será lícito a nadie violar su derecho de ninguna manera.

La fuerza de estos razonamientos, es de una evidencia tal, que hace que uno se admire de que ciertos sostenedores de antiguas opiniones, puedan todavía contradecir esta doctrina, concediendo sin duda al hombre privado el uso del suelo y los frutos de los campos, pero rehusándole el derecho de poseer, en calidad de propietario, ese suelo en que ha edificado, esa porción de tierra que él ha cultivado. No ven, pues, que despojan así a ese hombre del fruto de su trabajo porque al fin ese campo trabajado con arte por la mano del labrador, ha cambiado completamente de naturaleza; de erial, le ha convertido en campo cultivado; de infecundo, le ha hecho fértil.

Lo que ha hecho es inherente al suelo y se confunde de tal manera con él que sería en gran parte imposible separarle de él. Pero toleraría la justicia que un extraño viniese entonces a atribuirse esta tierra regada con los sudores del que la ha cultivado? De la misma manera que el efecto sigue a la causa, así es justo

(Se continuará.)



# GRAN REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE «LAS ISLAS»

MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la acreditada

**SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES**

la que imponiéndose respetables desembolsos, acaba de reproducir un notable cuadro del gran artista MORELL, representando el

## Sagrado Corazon de Jesús.

En el mundo Católico se notaba un vacío y lo justificaba el que miles de personas de ambos continentes, buscan con avidez una pintura que satisficiera su ideal religioso, enlazando con JESUS y MARIA; mucho se ha pintado en este sentido, pero no se llenaban los deseos de los fieles, esto es, el vacío existía; á la SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, le ha cabido la honra de ver coronados sus extraordinarios esfuerzos, reproduciendo el cuadro de MORELL, que representa el SAGRADO CORAZON DE JESUS, y con grata satisfacción anuncia que tiene en prensa como pendant, el del SAGRADO CORAZON DE MARIA, del mismo autor.

Por el que ofrecemos hoy podrá verse que el célebre artista MORELL, ha sabido trasladar al lienzo una imagen que sintetizara el ardor que siente el orbe católico, que ha sabido hermanar, la religión con el arte, el sentimiento con la belleza, lo sublime con la santidad.

Esta reproducción mide 92 centímetros de alto, por 64 de ancho, y apesar de ser su valor intrínseco de **ptas. 30**, se ofrece á los suscritores de LAS ISLAS por la insignificante suma de **ptas 3.75** cada ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupon.

Ptas. 3.75 ejemplar.	<b>CUPON PRIMA</b>	hasta el 20 de Junio 1891
	VALÉ hasta el 20 de Junio 1891	
<b>SAGRADO CORAZON DE JESÚS</b> ejemplares		
<b>SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES</b> Representante.—J. Oliver Soler Sindicato 134 Palma.		

### INSTRUCCIONES:

Córtese el cupon y acompañando en plata **ptas. 3.75**, se entregará un ejemplar de la oleografía representando el SAGRADO CORAZON DE JESUS por MORELL, en casa de D. J. Oliver Soler—Sindicato 134—Palma.

Es indispensable la presentación del cupon para poderla adquirir á este precio.

NOTA.—Los señores suscritores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupon; y de no serles posible, pueden dirigirse á los Sres. Koldós y C.ª, Escudillers, 30, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado 5 pesetas en letra de fácil cobro ó del giro mútuo, y les será enviada franca de porte, de embalajes y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sea bien inteligible.

# EMULSION de SCOTT



**DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.**

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de N. w York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apantadora esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

# SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)»

Unica pasta legítima para la limpieza

LA MAS BARATA Y EFICAZ

Todas las demás son imitaciones

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables bayonetas, etc. Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas cristales, espejos, escaleras, suelos, etc. Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías. Unicos agentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona.

## PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fabrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 94 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

**Servicios DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**  
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor VERA-CRUZ para Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 El 20, de Santander, vapor ALFONSO XII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.  
 Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
 Línea de Buenos Aires.—El 7 de Junio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 Línea de Fernando Póo.—El 30 de Junio de Cádiz vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

**Servicios de Africa.**—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
 Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

**VAPORES CORREOS FRANCESES**  
 Saldrá de Barcelona el 11 Junio para Montevideo y Buenos Aires el vapor-correo francés **BEARN**.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Para mas informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

**VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos Saenz y C.ª**  
 Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos: Saldrá el día 15 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas.

**Pio IX**  
 Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 29.

**LA ISLENA Empresa Mallorquina de Vapores**  
 El sábado 13 del actual saldrá de este puerto para el de Argel, el vapor **LULIO** á la una de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.  
 Despacho Palacio 26.

**Banco de España**  
 Desde el lunes 8 del corriente, de nueve á once de la mañana, se admitirán á descuento los cupones del 4 por 100 amortizable y los del 4 por 100 interior al tipo de 4 por 100 anual, y en negociación, los de Billetes hipotecarios de Cuba y los del 4 por 100 exterior con bonificación de 5 por 100.  
 Palma 6 de Junio de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 5-1

## VENTA

Se desea vender dos fincas que radican en esta ciudad, en muy buen estado de construcción, y que reúnen condiciones especiales, tanto en cuanto al desahogo y comodidad de sus habitaciones, como en el interés que reditúan sus alquileres con relación á su capital.

Las personas que deseen más pormenores respecto el particular, se servirán avistarse con el secretario del «Cambio Mallorquín» D. Antonio Valentí y Forteza, en su despacho de dicha sociedad.

## Abonarés de Cuba

Caducan el 21 de Junio.  
 P. Tarongi calle de Rubí n.º 25 informarán. 8-1

**Se alquila un espacio-**  
 so primer piso, Plaza del Mercadal número 10 con cuatro dormitorios, dos salas, comedor, agua de fuente y demás comodidades. Precio del alquiler: 4 duros al mes.  
 Para informes, Conquistador 14 2.º

**ESCUELA DE MÚSICA**  
 Plaza de Truyols número 1 piso primero. Se abre durante las vacaciones un curso extraordinario retribuido con una peseta mensual á las horas de costumbre. Lecciones particulares de instrumentos de toda clase á precios sumamente módicos.  
 Palma 2 de Junio de 1891.—El Director, G. A.

**Vapores-correos Salidas**  
 Los domingos á las ocho de la mañana para Ibiza y Alicante y á la misma hora de Alcudia para Barcelona.  
 Los lunes á las doce del día para Cabrera; á las cinco de la tarde para Mahon.  
 Los martes á las cinco de la tarde para Barcelona.  
 Los jueves á las ocho de la mañana para Mahon por vía de Alcudia; á las doce del día para Cabrera; á las cinco de la tarde para Valencia y para Barcelona.  
 Para el interior de la isla salen todos los días á las dos de la tarde.  
**Entradas**  
 Los domingos á las ocho de la noche de Mahon por vía de Alcudia.  
 Los lunes á las siete de la mañana de Valencia.  
 Los martes á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.  
 Los miércoles á las doce de Ibiza y Alicante.  
 Los jueves á las seis de la mañana de Mahon y á las once de Barcelona por vía de Alcudia.  
 Los sábados á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.  
 Todos los días á las siete de la mañana llega á Palma la correspondencia del interior de la isla.

**Sociedad General de Crédito. Ronda Universidad 3, pral. Barcelona.**  
 Con objeto de proporcionar á nuestros clientes mas ventajas en la adquisición de Títulos ó Bonos á lotes, desde la fecha autorizamos á nuestros agentes para verificar ventas al contado, previo un descuento de 10 0/0 sobre el valor consignado en las polizas de Contrato.  
 Sigue siempre abierta, sin embargo, la venta á plazos en los términos ya anunciados.  
 Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.  
**PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER**